

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Expresar su preocupación y rechazo por el comunicado del Ministerio de Capital Humano del Poder Ejecutivo de la Nación del cierre de 59 Centros de Referencia (CDR) y despido de más de 600 empleados públicos.

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto expresar su preocupación y rechazo por el comunicado del Ministerio de Capital Humano del Poder Ejecutivo de la Nación del cierre de 59 Centros de Referencia (CDR) y despido de más de 600 empleados públicos.

El día 04 de marzo del corriente año, el Ministerio de Capital Humano, a través de su cuenta oficial, informó el cierre de 59 Centros de Referencia (CDR) *“que actualmente funcionan como cajas de la política y aguantaderos militantes...Los CDR serán sustituidos por trámites digitales para ahorrar, modernizar y mejorar la eficiencia del sistema. También se creará una línea (0800-222-3294) para trámites referentes a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia”*¹, según el comunicado.

Los CDR son espacios locales de gestión ubicados en diferentes puntos del país, para acercar a la población las políticas públicas, promover los derechos sociales y mejorar la calidad de vida de las personas. Gestionan políticas públicas y enlazan, intervienen en la implementación de programas, acompañan grupos vulnerables, capacitan, entre otras acciones de relevancia.

Están integrados por equipos de profesionales que trabajan de manera articulada con las esferas de gobierno provincial, municipal y las organizaciones y movimientos sociales.

Lejos de ser “la imagen más clara de la burocracia del Estado”, o “cajas de la política” o “refugio de ñoquis” (como se expresó desde el gobierno nacional, para justificar el cierre), los CDR garantizan derechos y acercan políticas de manera federal.

Los 59 Centros existentes, están repartidos en todo el país, generalmente en las capitales de las provincias, desde donde llevan adelante un trabajo diario abordando problemáticas sociales de sectores de mayor vulnerabilidad en el país.

Entre los derechos básicos que garantizan se puede mencionar su intervención frente al Programa de Asistencia Directa DADSE que realiza el derecho a la salud de las personas que no poseen cobertura.

En la provincia de Catamarca, existe DIPROMESI, (Dirección Provincial de Medicina Social Integral) dependiente del Ministerio de Salud de la provincia cuyo objeto es atender la demanda de aquellas personas que no cuentan con una obra social ni están adheridas a un sistema privado, y permitir el acceso a la medicación, a tratamientos oncológicos, estudios de alta complejidad, prótesis etc. Específicamente drogas oncológicas o medicación de alto costo, se vino realizando a través de Desarrollo Social de la Nación. En este trámite son nexos los CDR que intervienen en la tramitación de drogas oncológicas, patologías agudas,

¹ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-capital-humano-informa-que-cerrara-59-centros-de-referencia-cdr>

crónicas discapacitantes. Con su gestión permiten acceder a la medicación con celeridad y atención personalizada. Acceder o no a la medicación es cuestión de vida. En el actual contexto de cierres hay testimonios dolorosos de pacientes y familias, puesto que no solo no se ha restablecido, sino que no se conocen previsiones, como se reorganizara o articulara la implementación.

Se advierte un injustificado empeño en dar connotación negativa a las políticas públicas de orden social.

"Los Centros son una forma de llegar de forma realmente federal a todo el país ... Sumado a eso, por otro lado, también se abordan muchas veces situaciones en el marco de emergencias, tanto climáticas como incendios, o aquellas que ameritan la intervención de equipos profesionales sociales y que incluyen ayudas económicas. Es una forma de estar descentralizado en cada una de las provincias con un abordaje realmente federal de la política social ... Para nosotros siempre ha sido un emblema también de la defensa de la territorialidad, de la política pública. Entendemos que el Ministerio de Desarrollo Social, hoy en Capital Humano, debe tener un anclaje realmente territorial, integral, con una mirada integral de abordaje de las problemáticas sociales en los distintos territorios"². [1] (https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/capital-humano-anuncio-el-cierre-de-los-59-centros-de-referencia-que-cumplen-un-rol-central-en-politica-social-territorial/), afirma una trabajadora e integrante de ATE-Desarrollo Social.

Cabe destacar que la figura del estado es clave frente a las contingencias a lo largo de la vida humana, y que debe garantizar y promover derechos en el marco de la ley fundamental y cumplir los compromisos asumidos en convenios y tratados internacionales ratificados. Es imperioso tenga coherencia en su actuar y financie políticas sociales que dan plena vigencia a derechos económicos, sociales y culturales.

¿Sin los CDR como se igualan las oportunidades? ¿Como se cierran brechas? No puede prescindirse entonces de políticas públicas concretas integrales para que la verdadera transformación y crecimiento suceda.

El comunicado de cierre de los 59 CDR implica ausencia del estado, dejar de lado derechos sociales y 600 trabajadores sin su puesto de trabajo.

Por los fundamentos y antecedentes expuestos, es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Silvana Micaela Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca
